

cas, se hace público, como resultado de la oposición y a propuesta del Tribunal calificador, por Decreto de esta Alcaldía, de fecha 23 de mayo de 1995, que han sido nombrados funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, con la categoría de Auxiliares de Administración General, don Miguel Angel López Medrano, con documento nacional de identidad número 77509110F y doña Adeline Garrido Martínez, con documento nacional de identidad número 74342309F.

Ulea, 23 de mayo de 1995.—El Alcalde, Ernesto Carrillo Yepes.

**15201** RESOLUCION de 25 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), por la que se hace público el nombramiento de tres Sargentos de la Policía Local.

En virtud de Decreto del ilustrísimo señor Alcalde de fecha 18 de mayo de 1995, se ha procedido al nombramiento de los señores que a continuación se relacionan como funcionarios de carrera, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Sargento de la Policía Local.

*Por el turno de promoción interna*

Don Mario José Ayala Fenoll, documento nacional de identidad número 22.897.388.

*Por el turno de promoción libre*

Don Juan José Díaz Noguera, con documento nacional de identidad número 22.938.366.

Don Francisco Ortiz Martínez, con documento nacional de identidad número 22.859.480.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Cartagena, 25 de mayo de 1995.—El Alcalde.

**15202** RESOLUCION de 25 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Burgos, por la que se hace público el nombramiento de un Técnico Medio en Análisis.

En el día de la fecha el ilustrísimo señor Alcalde ha dictado el siguiente decreto:

Por acuerdo plenario de 29 de noviembre de 1993 se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir en propiedad mediante concurso-oposición una plaza vacante de Técnico Medio en Análisis de este excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

Resuelto el concurso-oposición por el Tribunal calificador se elevó a esta Alcaldía en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, propuesta de nombramiento a favor del aspirante que habiendo superado las pruebas tiene cabida en el número de plazas convocadas.

Habida cuenta que el aspirante propuesto ha presentado la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, texto refundido de las disposiciones vigentes del Régimen Local.

Vengo en disponer la aprobación del acta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad una plaza vacante de Técnico Medio en Análisis y en su consecuencia nombrar Técnico Medio en Análisis a doña María Jesús Contreras Fernández, quien deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de notificación del presente nombramiento.

Burgos, 25 de mayo de 1995.—P. D., el Secretario general, Juan Antonio Torres Limorte.

**15203** RESOLUCION de 25 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Burgos, por la que se hace público el nombramiento de un Técnico Superior en Análisis.

En el día de la fecha, el ilustrísimo señor Alcalde ha dictado el siguiente Decreto:

Por acuerdo plenario de 29 de noviembre de 1993 se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir, en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza vacante de Técnico Superior en Análisis de este excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

Resuelto el concurso-oposición por el Tribunal calificador, se elevó a esta Alcaldía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, propuesta de nombramiento a favor del aspirante que, habiendo superado las pruebas, tiene cabida en el número de plazas convocadas.

Habida cuenta que el aspirante propuesto ha presentado la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, texto refundido de las disposiciones vigentes del Régimen Local.

Vengo en disponer la aprobación del acta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para cubrir, en propiedad, una plaza vacante de Técnico Superior en Análisis y, en su consecuencia, nombrar Técnico Superior en Análisis a doña Marta Santa Olalla Santamaría, quien deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de notificación del presente nombramiento.

Burgos, 25 de mayo de 1995.—P. D., el Secretario general, Juan Antonio Torres Limorte.

**15204** RESOLUCION de 25 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Burgos, por la que se hace público el nombramiento de un Ayudante de Laboratorio.

En el día de la fecha el ilustrísimo señor Alcalde ha dictado el siguiente decreto:

Por acuerdo plenario de 29 de noviembre de 1993 se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición una plaza vacante de Ayudante de Laboratorio de este excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

Resuelta la oposición por el Tribunal calificador se elevó a esta Alcaldía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, propuesta de nombramiento a favor del aspirante que habiendo superado las pruebas tiene cabida en el número de plazas convocadas.

Habida cuenta que el aspirante propuesto ha presentado la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, texto refundido de las disposiciones vigentes del Régimen Local.

Vengo en disponer la aprobación del acta del Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza vacante de Ayudante de Laboratorio y, en su consecuencia, nombrar Ayudante de Laboratorio a doña Rebeca Fernández Ordóñez, quien deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de notificación del presente nombramiento.

Burgos, 25 de mayo de 1995.—P. D., el Secretario general, Juan Antonio Torres Limorte.